

En Talca, a tres de diciembre de dos mil doce, siendo las 17:00 horas, se constituye el Tribunal Electoral Regional del Maule, conformado por su Presidente, Ministro don Hernán González García, y sus Miembros Titulares, abogados doña Helia María Cecilia Aguilera Santelices y don Juan Carlos Álvarez Valderrama, actuando como ministro de fe su Secretario Relator, abogado don Cristián Hurtado Preisler, en audiencia pública, a la que asisten, entre otros, los candidatos don Ismael San Martín Aguilera y don Eduardo Marchant Axt, y se procede a realizar el sorteo ordenado a fojas 26, dándose estricto cumplimiento a lo dispuesto en los números 14 y 15 del Acuerdo del Tribunal Calificador de Elecciones, de 14 de agosto de 2012, como consecuencia de lo cual, resulta elegido el candidato don Ismael San Martín Aguilera.

Para constancia firman la presente acta

